### CONTRATO DE OPCION DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

En Sevilla, a 10 de abril de 2018.

#### REUNIDOS

DE UNA PARTE, D.ROQUE GARIJO GARCIA, mayor de edad, con D.N.I. número 74221035-N., y con domicilio a estos efectos en Gerena ( Sevilla ), en la calle Goya n°3 puerta D, código postal: 41860.

DE OTRA PARTE, D. PABLO ALONSO ALVAREZ , mayor de edad , con DNI 71442210-R , y con domicilio en la calle PNTOR GUERRERO DEL CASTILLO (Malaga), N° 2 11 , 10 .CP 29016.

#### INTERVIENEN

- D. ROQUE GARIJO GARCIA, en nombre y representación de la mercantil PLATASOL RENOVABLES S.L., sociedad constituida de acuerdo con la legislación española, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla nº1, folio 20, tomo 6337, hoja SE-112877, Libro 0, inscripción 1º, con fecha 3 de febrero de 2017, con domicilio social en Gerena (Sevilla), y provista de C.I.F. B-90306606. Interviene en su condición de administrador solidario de la referida sociedad según resulta de escritura autorizada por el Notario de Guillena(Sevilla), Doña María Asunción Zafra Palacios, el día tres de febrero de dos mil diecisiete, con el número de su protocolo 2017/50, debidamente inscrita en el Registro Mercantil ("Platasol Renovables"), en adelante el veldedor

plosalszug puzzlegola PLATASOL RENOVABLES, S.L.
C.I.F.: B-00306606
C/ José Quirós de Colore 12
41860 GERCNA (Sevilla)
www.piatasolrenovables.es

info@grupo platasol.com

D. PABLO ALONSO ALVAREZ, en nombre y representación de, con CRIPTOSOLTARTECH , SL C.I.F.B-93611531 , en su condición de representante legal de la misma, como Administrador único y con domicilio en Malaga, calle PNTOR GUERRERO DEL CASTILLO (Malaga ), N° 2 11 , 10 .CP 29016. en adelante, el comprador.

Ambas partes, en la representación con que intervienen, aseguran tener, según corresponde, la capacidad legal necesaria para llevar a efecto el presente negocio jurídico, y a tal fin

#### EXPONEN

Que la mercantil PLATASOL RENOVABLES S.L ,se dedica a la tramitación , construcción , mantenimiento y compra-venta de instalaciones fotovoltaicas .

Que PLATASOL RENOVABLES S.L posee en la actualidad la opción de compra sobre unas sociedades que actualmente tienen únicamente instalaciones solares y que a continuación se describen :

I. SOLBISCO POOL 2001,SC, con C.I.F. J-54698758 y con domicilio en Torrevieja, calle Pedro Lorca, 27, 4A, código postal: 03181 constituida mediante escritura pública otorgada ante D. Miguel Angel Robles Perea, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, bajo el número 775 de su protocolo, en fecha 15 de marzo de 2013.

ALMARMAX SL, con CIF B54663158, con domicilio en y con domicilio en Torrevieja, calle Pedro Lorca, 27, 4ª de Torrevieja, código postal 03181 constituida mediante escritura pública otorgada ante D. D. Miguel Angel Robles Perea, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, bajo el número 3428 de su protocolo, en fecha 15 de occubre de

piosajzzna puzzlegola Carabisana Parue Lel. #

PLATASOL REVIOVAD PS S.L.
CI José Quiros de la rosa. 12
41860 GERENA (Sevilla)
www.platasolrenovables.es

2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante en el Tomo 3638, Libro O, Folio 135, Hoja A-131994, Inscripción 1ª.

Dichas mercantiles tiene por objeto social la producción de energía eléctrica únicamente y declara el administrador no tener ninguna de las sociedades ninguna otra actividad ni patrimonio .

Dichas mercantiles tiene por objeto social producción de energía eléctrica únicamente y declara el administrador no tener ninguna de las sociedades ninguna otra actividad ni patrimonio .

- II. Que la descrita mercantil SOLBISCO POOL 2001,SC, ha suscrito contrato de compraventa de las participaciones de la misma sociedad:
  - Nicofeniks, SL 3102
  - Corresol, SL 1189
  - Nuevo Fuente del Sol, SL 465
  - Solbisco, SL 414

Estas sociedades son la que tienen la propiedad actual de la instalación de 500 kw de Marchena en un huerto solar para la adquisición de instalaciones solar fotovoltaica, concretamente la instalación solar fotovoltaica ubicada en la provincia de Sevilla, y conectada a red.

III. Se pretende, mediante la suscripción del presente negocio jurídico, el compromiso de llevar a cabo un contrato de compraventa de participaciones sociales dentro de un determinado plazo, siempre y cuando se cumplan las circunstancias que, junto al resto de corric partes acuerdan de conformidad con las siguien PLATASOL RENOVABLES, S.L.

3

info@grupo platasol.com

#### CLÁUSULAS

PRIMERA: OPCION DE COMPRAVENTA. Con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato, PLATASOL RENOVABLES S.L se compromete a VENDER y TRANSMITIR las participaciones sociales que representen el CIEN PORCIENTES de la todas sociedad limitadas, reseñadas en el Expositivo del presente y libres de cualquier carga, de la entidad mercantil SOLBISCO POOL 2001,SC y ALMARMAX SL, en pleno dominio, CRIPTOSOLTARTECH, SL a que se compromete a COMPRAR y ADQUIRIR las citadas participaciones en el plazo que a continuación se indica, sin perjuicio de la condición suspensiva que más adelante se estipula y que habrá de acaecer en el plazo acordado.

No obstante CRIPTOSOLTARTECH , SL se reserva el derecho de poder vender, transmitir o ceder los derechos del presente contrato a cualquier persona física o jurídica que CRIPTOSOLTARTECH , SL designe a la hora de la elevación a publico de la venta .

SEGUNDA: PLAZO. La compraventa habrá de realizarse en el periodo comprendido entre el 9 de abril. y el 9 de junio. DE 2018, siempre y cuando tenga lugar en el citado plazo la condición que se regula en la siguiente cláusula. No obstante se podrá conceder una prórroga de 15 días si por causas sea cual sea su naturalidad tanto del comprador como del vendedor fueran necesaria para la efectuar la compra y llevarla a buen fin .





TERCERA: CONDICIÓN SUSPENSIVA. La presente compraventa queda condicionada a que la entidad cuyas participaciones sociales se transmiten termine siendo adquiridas por SOLBISCO POOL 2001,SC y titulando a su nombre, y dentro del plazo estipulado en la cláusula SEGUNDA del presente.

<u>CUARTA</u>: PRECIO DE LA OPCION DE COMPRAVENTA. El precio total de la compraventa de las participaciones sociales de SOLBISCO POOL 2001,SC será el que resulte según balance de las siguientes operaciones:

#### - Sumandos:

- o Valor de instalación 530.000 euros
- o Valor de la tesorería o cuenta de reserva, será definido el día de la firma de la elevación a publico la venta de participaciones.
- o Valor de las producciones pendientes a día de hoy en euros, estimados que serán ajustados a fecha de la venta.
- Restando
- Valor de cualquier otra deuda, que en el momento de la elevación a público de la compraventa pueda acreditar

Y para la venta de las participaciones de la sociales de ALMARMAX SL será el que resulte según balance de las siguientes operaciones:

#### - Sumandos:

pjo8əjzznd puzzlegold

- o Valor de instalación 140.000 euros
- o Valor de la tesorería o cuenta de será definido el día de la virgo

PLATASOL RENOVABLES, S.L.
C.I.F.: B-90406606 r. 12
C.I.S.: B-90406606 r. 12
C.I.S.: B-90406606 r. 12
C.I.S.: B-90406606 r. 12
WWW.platasol/enovables.ds
www.platasol/enovables.ds
info@grupo/platasol.com

5

elevación a publico la venta de participaciones f.

- Valor de las producciones pendientes que serán ajustados a fecha de la venta
- Restando

Valor de cualquier otra deuda, que en el momento de la elevación a público de la compraventa pueda acreditar

El precio será el que resulte de la suma y resta de los conceptos antepuestos, que serán los que resulten a la fecha de la firma de la compraventa.

QUINTA: PAGO A CUENTA. Se establece la cantidad de QUINIENTOS TREINTA MIL EUROS por SOLBISCO POOL 2001, SC, y CIENTO CUARENTA MIL EUROS POR ALMARMAX SL más la cantidad correspondiente a los impuestos que en su caso se deriven de la presente operación, en concepto de PAGO por la opción de compraventa de las participaciones sociales objeto del contrato. Dicha cantidad forma parte del precio de la futura compraventa de participaciones sociales que serán descontada tanto la cantidad que se entregue en este acto como la cantidad que se entregue a cuenta en el transcurso del presente contrato.

COMPRADOR satisface, la citada cantidad mediante transferencia bancaria en cuenta corriente número ES67 00491591042710033854 cuya copia o justificante se adjunta al presente como Anexo I, sirviendo el presente documento como la más fiel y eficaz carta de pago.

En caso de que se acuerde la firma simultánea de la compra y venta por SOLBISCO POOL 2001,SC y ALMARMAX SL, se producirá el pago anticipado del precio total plata o la cláusula anterior.

plospizzned puzzlegold

"[removables]

PLATASOL RENOVABLES, \$4.5 C.I.F.: B-96306506 1

C/ José Quirós de la Cray 8

41860 GERENA SOUNTS

Wow.platasoligino debes, de info@grupo platasol.com

SEXTA: FORMA Y MEDIO DE PAGO DEL PRECIO. La cantidad que se establece como precio de la futura compraventa en la CUARTA cláusula será abonada del modo siguiente:

- CINCO MIL EUROS A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SEÑAL .
- Cantidad variable por ajustes, abonados en el momento efectivo de formalización de la compraventa.

El presente contrato se firmará el dia del encabezamiento del presente contrato.

-<u>SÉPTIMA</u>: FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA. El Vendedor deberá comunicar al Comprador, por escrito y mediante algún medio que permita acuse de recibo, el cumplimiento de la condición estipulada en la TERCERA cláusula dentro del plazo contemplado en la SEGUNDA, aportando prueba y título suficiente de ello. Se entenderá cumplido el requisito cuando se haya preavisado de la compra previa, en cuyo caso procederá el pago anticipado.

La notificación deberá incluir el día y lugar en que se hará efectiva la compraventa, que deberá elevarse a escritura pública en cumplimiento del artículo 106.1, párrafo segundo, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, realizándose ante Notario que elegirá el Comprador/Vendedor.

OCTAVA: Si finalmente la compraventa de las participaciones no se llevara a cabo por no cumplirse la condición regulada en el plazo convenido o su prórroga, la prima será restituida al Comprador. En caso contrario quadras en propiedad del vendedor.

pioseizzad buzzlegold Constantia PLATASOL RENOVABLES, S.L.
C.I.F.: B-90806806 11
C/ José Quiros de la rosa, 12
41860 GERENA (GAMA)

www.platasolrena Vables es
info@grupo platasol.com

NOVENA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Sin perjuicio de lo anterior, se establecen como

- A) Obligaciones del Vendedor:
- La conservación de las participaciones, sin que sea posible enajenarlas, venderlas, cederlas o gravarlas durante el plazo convenido.
- La entrega de las participaciones objeto de la compraventa siempre que se den los requisitos regulados en el presente clausulado.
- No vender, ceder, alquilar o hipotecar durante el periodo que dure el presente contrato ni las participaciones de las sociedades ni las instalaciones fotovoltaicas que a día de hoy son titulares las sociedades SOLBISCO POOL 2001, SC Y ALMARMAX SL.
- B) Obligaciones del Comprador:
- El pago del precio en la forma y plazo que se prevén en este contrato, en caso de que no se den las circunstancias estipuladas para la perfección de la compraventa, las cantidades entregadas antes de la finalización del presente contrato no tendrá derecho de devolución alguna, ni derecho ni obligaciones de ningún tipo sobre las instalaciones.
- PLATASOL RENOVABLES ,S.L hará una auditoria a las instalaciones fotovoltaicas que poseen las sociedades para que a día de la firma de compraventa estén en un correcto funcionamiento, dicha auditoria será costeada por PLATASOL RENOVABLES ,S.L.

DÉCIMA: A petición de cualquiera de las partes, el presente negocio jurídico podrá ser elevado a escritura pública platasol

puzzlégold

8

41860 GERENIA SEMIS trow platasol/enovables.es info@grupg platasol.com

ABLES, S.L.

corriendo con los gastos que ello conlleve la parte solicitante.

UNDÉCIMA: Las partes acuerdan que para las discrepancias que pudieran surgir en la interpretación, ejecución o aplicación de este contrato, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Sevilla, y renuncian de forma expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera serles de aplicación.

Y en prueba de conformidad, para que conste y surta todos los oportunos efectos entre las partes, firman el presente por duplicado ejemplar, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

pjosajzznd

C.V.F.: 0x3374234

Sale plosaizzad V

D. PABLO ALONSO ALVAREZ.

PLATASOL RENOVABLES, S.L.
C.I.F.: B-90306606
C/ José Quirós de la rosa, 12
41860 GERENA (Sevilla)
www.platasolrenovables es

D. ROQUE GARIJO GARCIA .



FICHA RES	UMEN INSTALACIONES	FOTOVOLTAICAS
Nombre de la	CUBIERTA CANTILLANA I	
instalación		
Ubicación	C/Carboneros	, 6 C PP-UE-1 71 y 72
Potencia		20 kW
Referencia catastral	13705	501TG5617S
	DOCUMENTACIÓ	N
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN	13/07/2011	
SERVICIO		
FECHA DE CONTRATO	19/07/2011	
CERTIFICADO		
PUNTO DE MEDIDA	03/08/2011	
FECHA INSCRIPCIÓN	00/00/0044	
DEFINITIVA	03/08/2011	
CERTIFICADO CIL	EC0021000000420214	5RA1F001 – 420316 (I)
(CUPS)	E30031000000420316	OKA1FUU1 – 42U310 (I)
GARANTÍA DE LOS		Solo módulos FV
MATERIALES		3010 III0ddios FV
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31	.,556170 RO – 0,004080
CONTRATO DE		0.0/
ALQUILER		8 %
PRECIO DE VENTA	30	08.000 €
FACTURACIÓN	20	176 AA F
ANUAL MEDIA	39.176,44 €	
T.I.R.	9,01 %	



TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.

Número 840 del Libro Indicador. Sección 2\*.

Yo, Eva María Fernández Medina, notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vilafranca del Penedès, doy fe de que el documento fotocopiado en el anverso de este folio es reproducción integra y exacta de la fotocopia que tengo a la vista, haciendo yo, el notario, las advertencias oportunas dada la falta de exhibición de los documentos originales.

Vilafranca del Penedès, a nueve de septiembre de dos mil



Jub .



CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevilla JUNTA DE ANDALUCIA

01/2011

FERA

N.Ret.: DE/JVG/mjp N.Expte DP: 262689

N.Expte DGIEM; RGRE/0098/10/SED Código Preasignación: FTV-000825-2010-E

Asunto: Inscripción en el Registro de Régimen

Especial

SOLAR JANPA, S.L.

Ctra, Sant Sadurni a Sant Quinti km. 18.

08776-SANT PERE DE RUIDEBITILLÉS NIA DE AMBALUCIA

D

(Barcelona)

3 0 AGO. 2011

11404

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (artículos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0098/11/SE cuyos datos seguidamente se relacionan;

Nombre de la central:

Grupo al que pertenece:

Propiedad:

C.I.F./ D.N.I:

Emplazamiento de la instalación:

Localidad: Opción de Venta:

Tipo de Hibridación: Subsistema:

Potencia:

Acta de Puesta en Marcha: Fecha de contrato:

Certificado de Puntos de Medida

Tensión de conexión: Fecha de inscripción previa:

Fecha de inscripción definitiva:

CUBIERTA CANTILLANA 1

b.1.1

SOLAR JANPA, S.L.

B-65228454

C/ Carboneros 6, C PP-UE-1 71 y 72

CANTILLANA (SEVILLA)

Tarifa

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U

20 kW

13/07/2011 19/07/2011

03/08/2011 400 V

03/08/2011

03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA



C/ Graham Bell, 5 – Ed. Ruben Darlo II. 41010 Sevilla Tho. 902 11 30 00

ov--... Permite la verificación de la integridad de una untadeandalucia, esfeconomialmonvacionyclencia/verifirms2 a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica Código Seguro de verificación::::d.tor.y?1.cxx17a copia de este documento electrónico en la dirección: http Este documento incorpora firma electrónica reconocida d 29/08/2011 **FECHA** FIRMADO POR RAFAEL GARCIA DE VIGUERA IO, FIRMA nucleoalv5.clce.jun



Avda, Diego Martinez Barrios Nº 2 41013 - Sevilla FAX 955049918

#### ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.

Como encargado de la lectura y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.b. del Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial,

#### CERTIFICA

Que la instalación con número de expediente 262689 cuya titularidad corresponde a SOLAR JANPA SL, con CIF B65228454 ubicada en C/ CARBONEROS 6 C PP-UE-1 71 Y 72, CANTILLANA (SEVILLA), cumple con lo dispuesto en el Real Decreto 1110/2007 de 24 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.

En Sevilla a 3 de Agosto de 2011

Manuel Molina Sánchez Acceso de Clientes y Medida División Andalucía Occidental y Extremadura

Dembuolo Electios E.L. (Aspersonal, Regard Mercant) de Madrid boro 15.086, Libri 3, Neir 113, Second B. Higa No 272592, Interpolen 24, C.J.F. (Bd2648317)





IDENTIFICACIÓ NÚMERO DE COMPTE 20 DÍGITS

FORMAT CCC.

TITULAR: SOLAR JANPA SL.

El vostre número de codi compte client consta de les següents xifres:

**Entitat** 

Oficina

Digits

Núm, compte

2107

0078

1 3

3275527279

Codi IBAN:

ES39 2107 0078 1332 7552 7279

SWIFT/BIC:

CECAESMM107

OFICINA: 0078 SANT SADURNI

RAVAL, 33

08770 ST. SADURNI D'ANOIA

12000 02022\_20110914100230464 844



FICHA RES	UMEN INSTALACIONES	FOTOVOLTAICAS
Nombre de la	CUBIERTA CANTILLANA II	
instalación		
Ubicación	C/Carboneros	, 8 C PP-UE-1 73 y 74
Potencia		20 kW
Referencia catastral	1370505TG5617S0001QD y 1370506TG5617S0001PD	
	DOCUMENTACIÓ	V
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN	13/07/2011	
SERVICIO	13/07/2011	
FECHA DE	19/07/2011	
CONTRATO		
CERTIFICADO	03/08/2011	
PUNTO DE MEDIDA		
FECHA INSCRIPCIÓN	02/00/2044	
DEFINITIVA	03/08/2011	
CERTIFICADO CIL	FC0021000000420217	'RG1F001 – 420317 (II)
(CUPS)	E30031000000420317	KG1F001 = 420317 (II)
GARANTÍA DE LOS		Solo módulos FV
MATERIALES		3010 Modulos FV
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31	,556170 RO – 0,004080
CONTRATO DE		0.0/
ALQUILER		8 %
PRECIO DE VENTA	30	08.000 €
FACTURACIÓN		476.44.6
ANUAL MEDIA	39.	176,44 €
T.I.R.	9,01 %	



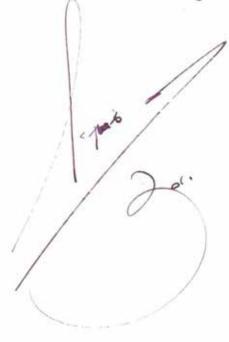
TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.

Número del Libro Indicador. Sección 2\*.

Yo, Eva María Fernández Medina, notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vilafranca del Penedès, doy fe de que el documento fotocopiado en el anverso de este folio es reproducción integra y exacta de la fotocopia que tengo a la vista, haciendo yo, el notario, las advertencias oportunas dada la falta de exhibición de los documentos originales.

Vilafranca del Penedès, a nueve de septiembre de dos mil







FERMA JUNTA DE ANDACUCIA

AJ3729556

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación provincial de Sevila

01/2011

N.Ret.: DE/JVG/mp N.Expte DP: 262690

N.Expte DGIEM: RGRE/0099/11/SE Código Preasignación; FTV-000832-2010-E Asunto: Inscripción en el Registro de Régimen

Especial

SOLAR JANPA, S.L.

Ctra.Sant Sadurni a Sant Quinti kin\_18 JUNTA DE RADBALUCIA 08776-SANT PERE DE RUIDEBITILLES ::

(Barcelona)

3 0 AGO, 2011 D

11401

29/08/2011

PÁGINA

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (artículos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0099/11/SE cuyos datos seguidamente se relacionan;

Nombre de la central:

Grupo al que pertenece:

Propiedad:

C.L.F./ D.N.L:

Emplazamiento de la instalación: Localidad:

Opción de Venta: Tipo de Hibridación:

Subsistema:

Potencia: Acta de Puesta en Marcha:

Fecha de contrato: Certificado de Puntos de Medida

Tensión de conexión: Fecha de inscripción previa:

Fecha de inscripción definitiva:

CUBIERTA CANTILLANA 2

b.1.1

SOLAR JANPA, S.L.

B-65228454

C/ Carboneros 8, C PP-UE-1 73 y 74

CANTILLANA (SEVILLA)

Tarifa

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

20 kW

13/07/2011 19/07/2011

03/08/2011 400 V

03/08/2011 03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA



C/ Graham Bell, 5 -- Ed. Ruben Darlo II. 41010 Sevilla Tho. 90Z 11 30 00

nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR RAFAEL GARCIA DE VIGUERA





IDENTIFICACIÓ NÚMERO DE COMPTE 20 DÍGITS

FORMAT CCC.

TITULAR: SOLAR JANPA SL

El vostre número de codi compte client consta de les següents xifres:

Entitat

Oficina

Dígits

Núm. compte

2107

0078

1 3

3275527279

Codi IBAN:

ES39 2107 0078 1332 7552 7279

SWIFT/BIC:

CECAESMM107

OFICINA: 0078 SANT SADURNI

RAVAL, 33

08770 ST. SADURNI D'ANOIA

12000 82022,28118914180238464.66



AJ3729556

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevila JUNTA DE ANDACUCIA

01/2011

N.Ref.: DE/JVG/mip N.Expte DP: 262690 N.Expte DGIEM: RGRE/0099/11/SE Código Preasignación: FTV-000832-2010-E Asunto: Inscripción en el Registro de Régimen

SOLAR JANPA, S.L. Ctra.Sant Sadurni a Sant Quinti km\_18 JUNTA DE KNEALULIA 08776-SANT PERE DE RUIDEBIT LES (Barcelona)

> D Α

3 0 ASO. 2011 1401

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (artículos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0099/11/SE cuyos datos seguidamente se relacionan;

Nombre de la central:

CUBIERTA CANTILLANA 2

Grupo al que pertenece: Propiedad:

b.1,1

C.I.F./ D.N.I:

SOLAR JANPA, S.L. B-65228454

Emplazamiento de la instalación:

C/ Carboneros 8, C PP-UE-1 73 y 74

Localidad:

CANTILLANA (SEVILLA)

Opción de Venta:

Tarifa

Tipo de Hibridación:

Subsistema: Potencia:

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U. 20 kW

Acta de Puesta en Marcha:

13/07/2011

19/07/2011

Fecha de contrato: Certificado de Puntos de Medida

03/08/2011

Tensión de conexión:

400 V

03/08/2011

Fecha de inscripción previa: Fecha de inscripción definitiva:

03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA



C/ Graham Bell, 5 - Ed. Ruben Dario II, 41010 Sevilla Tino. 902 11 30 00

FIRMADO POR ID, FIRMA

FECHA. 29/08/2011





FICHA RES	UMEN INSTALACIONES	FOTOVOLTAICAS	
Nombre de la	CUBIERTA	CANTILLANA III	
instalación			
Ubicación	C/Carboneros,	10 C PP-UE-1 75 Y 711	
Potencia		40 kW	
Referencia catastral	1370505TG5617S0001QS y 1370511TG5617S0001TD		
	DOCUMENTACIÓ	N	
Documento	Fecha de obtención	Observaciones	
PUESTA EN	12/11/2012		
SERVICIO	13/11/2012		
FECHA DE	06/09/2012		
CONTRATO			
CERTIFICADO	20/11/2012		
PUNTO DE MEDIDA			
FECHA INSCRIPCIÓN			
DEFINITIVA			
CERTIFICADO CIL	ES0021000000420193	2QW1F001 – 420318 (VI)	
(CUPS)	E30031000000430182	-QVV1F001 = 420318 (VI)	
GARANTÍA DE LOS		Solo módulos FV	
MATERIALES		3010 IIIOuulos FV	
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31,556170 RO - 0,004080		
CONTRATO DE		0.0/	
ALQUILER		8 %	
PRECIO DE VENTA	1.5	50.000 €	
FACTURACIÓN	40.4	200 6/2000	
ANUAL MEDIA	19.0	000 €/aprx	
T.I.R.		9,01 %	



TRAPES EXECUTIVES THEIR SCICLARS FOR REPORT AS A STATE OF THE PARTY OF

JUNTA DE AMBALUCIA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA. INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevilla

05/2011

N.Ref.: DE/JVG/mjp N.Expte DP: 262692 N.Expte DGIEM: RGRE/0001/12/SE Gódigo Preasignación: FTV-002958-2011-E Asunto: Inscripción en el Registro de Régimen Especial SOLAR JANPA, S.L.

Ctra.Sant Sadurni a Sant Quinti km. 18 08776-SANT PERE DE RUIDEBITLLES— (Barcelona)

1 to FEB. 2012

2283

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RIAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (articulos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0001/12/SE cuyos datos seguidamente se relacionan:

Nombre de la central:

CUBIERTA CANTILLANA 3

Grupo al que pertenece:

b.1.1

Propiedad: C.I.F./ D.N.I: SOLAR JANPA, S.L. B-65228454

Emplazamiento de la instalación:

C/ Carboneros 10, C PP-UE-1 75 y 711

Localidad:

CANTILLANA (SEVILLA)

Opción de Venta:

Tarifa

Tipo de Hibridación: Subsistema:

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U

Potencia:

20 kW

Acta de Puesta en Marcha:

21/12/2011

Fecha de contrato: Certificado de Puntos de Medida 14/11/2011 23/12/2011

Tensión de conexión:

400 V

Fecha de inscripción previa:

23/12/2011

Fecha de inscripción definitiva:

23/12/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS



C/Graham Bell, 5 – Ed. Ruben Dario II. 41010 Sevilla Tino. 902 11 30 00

Código Seguro de verificación:aXY+t±+RSZNIORETYEXUYA+», Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia estecconomishmovaciosycionicologicalea/verifirma2 Este documento locorpora firma electrónica reconocició de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica de conocidad de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica producto de conocidad de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JOSÉ ANTONIO VEGA GONZALEZ FECHA 27/01/2012

ID. FIRMA nucleosity's cica junta-andalucia as activitat el section de la integridad de una conocidad de la conocidad de la



TESTIMONIO.- Yo, Eusebio Ruiz Ilundáin, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Sant Sadurni d'Anoia, DOY FE DE QUE:-----

La fotocopia que antecede en el anverso del presente folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta de su original que me ha sido exhibido. En Sant Sadurní d'Anoia, a veintiocho de Febrero de dos mil doce. DOY FE.-----

Anotado en la sección 2 del Libro Indicador número 47.-





FICHA RES	UMEN INSTALACIONES	FOTOVOLTAICAS
Nombre de la	CUBIERTA	CANTILLANA IV
instalación		
Ubicación	C/Carboneros,	12 C PP-UE-1 76 y 710
Potencia		20 kW
Referencia catastral	1370506T	G5617S0001PD
	DOCUMENTACIÓ	N
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN SERVICIO	13/07/2011	
FECHA DE CONTRATO	19/07/2011	
CERTIFICADO PUNTO DE MEDIDA	03/08/2011	
FECHA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA	03/08/2011	
CERTIFICADO CIL (CUPS)	ES0031000000420319	9RY1F001 – 420319 (IV)
GARANTÍA DE LOS MATERIALES		Solo módulos FV
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31	,556170 RO – 0,004080
CONTRATO DE		0.07
ALQUILER		8 %
PRECIO DE VENTA	30	08.000 €
FACTURACIÓN	30	176 44 6
ANUAL MEDIA	39	.176,44 €
T.I.R.	9,01 %	



PHYSIC EXCELSION WAS DOODWESTED NOTHING DE

JUNTA DE ANDALUCIA

AL7076934

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Delegación Previncial de Sevilia
LOS RUIZ
LOS los consumos propins del esta

12/2010

bruta generada por la planta menos los consumos propios del sistema de generación de energia eléctrica".

TERCERO.- Autorizar la Puesta en Servicio de la instalación fotovoltáica de generación de energía eléctrica denominada "CUBIERTA CANTILLANA 4", situada en C/CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710, en el término municipal de CANTILLANA (SEVILLA).

PETICIONARIO: SOLAR JANPA S.L.
D.N.I. / C.LF.: B65228454
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: CTRA DE SANT SADURNI A SANT QUINTI KM
18, 08776 SANT PERE DE RIUDEBITLLES, BARCELONA
CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

340 Módulos fotovoltaicos de 60 Wp cada uno 2 Inversores trifásicos de 10 kW de potencia nominal,tensión de salida 400 V, y frecuencia 50 Hz Estructura soporte para los 340 módulos fotovoltaicos Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida

Potencia de generación: 20 Kw
TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: CANTILLANA
LUGAR DE LA INSTALACIÓN:C/ CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710

EMPLAZAMIENTO: CUBIERTA NAVE C/ CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710 FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Referencia: R.A.T./R.E..G.: 3742

Expediente: 262694

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



C. Gotten Ball, eth. Edition Easin Date (E. 2010) Serolls



AL7076934



energia eléctrica".

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevilla SERIO RUIZ)

bruta generada por la planta menos los consumos propios del sistema de generación de

TERCERO.- Autorizar la Puesta en Servicio de la instalación fotovoltàtica de generación de energía eléctrica denominada "CUBIERTA CANTILLANA 4", situada en C/CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710, en el término municipal de CANTILLANA (SEVILLA).

PETICIONARIO: SOLAR JANPA S.L. D.N.I. / C.I.F.: B65228454 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: CTRA DE SANT SADURNI A SANT QUINTI KM 18, 08776 SANT PERE DE RIUDEBITLLES, BARCELONA CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

340 Módulos fotovoltaicos de 60 Wp cada uno 2 Inversores trifásicos de 10 kW de potencia nominal, tensión de salida 400 V, y frecuencia Estructura soporte para los 340 módulos fotovoltaicos Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida Potencia de generación: 20 Kw

TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: CANTILLANA LUGAR DE LA INSTALACIÓN:C/ CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710 EMPLAZAMIENTO: CUBIERTA NAVE C/ CARBONEROS 12, C PP-UE-1 76 y 710 FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Referencia: R.A.T./R.E..G.: 3742

Expediente: 262694

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Código Seguro de verificación 3/0/10/QUA/chu2/0/dd 2/XXX.w+s, Permite la verificación de la integridad de una copia de euse documento electórico en la descrión; https://www.prisade.nda.ucis.es/economia/móvacidar/cendia/v-Este documento incorpora firma electórica reconocida de acuerdo a la Ley 9/9/2003, de 19 de Goetistro, de firma ele-facion de la companya de la Contrata de Contrata d 13/07/2011 FIRMADO POR PÁGINA ID: FIRMA



TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.

Número 842 del Libro Indicador. Sección 2ª.

Yo, Eva María Fernández Medina, notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vilafranca del Penedès, doy fe de que el documento fotocopiado en el anverso de este folio es reproducción integra y exacta de la fotocopia que tengo a la vista, haciendo yo, el notario, las advertencias oportunas dada la falta de exhibición de los documentos originales.

Vilafranca del Penedès, a nueve de septiembre de dos mil





AJ3729557

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevilia JUNTA DE ANDALUCIA

01/2011

N.Ref.: DE/JVG/mjp

N,Expte DP: 262694 N.Expte DGIEM: RGRE/0100111355 Código Preasignación: FTV-000843/2010-5 Asunto: Inscripción en el Registro de Regis

SOLAR JANPA, S.L.

- Ćtra, Sant Sadurni a Sant Quinti km. 18 08776-SANT PERE DE RUIDEBITLIES (Barcelona)

JUNTA DE RHOALUCIA 3 D AGO, 2011 11406

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RIAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (artículos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0100/11/SE cuyos datos seguidamente se relacionan;

Nombre de la central:

Grupo al que pertenece:

Propiedad:

C.I.F./ D.N.I:

Emplazamiento de la instalación:

Localidad: Opción de Venta: Tipo de Hibridación:

Subsistema:

Potencia: Acta de Puesta en Marcha:

Fecha de contrato: Certificado de Puntos de Medida Tensión de conexión:

Fecha de inscripción previa: Fecha de inscripción definitiva: CUBIERTA CANTILLANA-4

b.1,1

SOLAR JANPA, S.L.

B-65228454

C/ Carboneros 12, C PP-UE-1 76 y 710

CANTILLANA (SEVILLA)

Tarifa

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U

20 kW

13/07/2011 19/07/2011 03/08/2011

400 V

03/08/2011 03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA



C/ Graham Bell, 5 - Ed. Ruben Dario II, 41010 Sevilla

nite la verificación de la integridad do una alunia esteconomialmovacionyciencia/ver 29/08/2011 FECHA FIRMADO POR



AJ3729557

JUNTA BE ANDALUCIA CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y CIENCIA Delegación Provincial de Sevila

01/2011

N.Ref.: DE/JVG/mjp

N.Expte DP: 262694 N.Expte DGIEM: RGRE/0100171.255 Código Preasignación: FTV-00084 3/20105

Asunto: Inscripción en el Registro de Rigina

SOLAR JANPA, S.L.

Ctra\_Sant Sadurni a Sant Quinti km 18 08776-SANT PERE DE RUIDEBITLIES

(Rarcelona)

JUNTA DE AMBALUCIA 3 0 AGO, 2011

D

11406

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, le notifico la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial (artículos 11 y 12 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo), que se lleva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/0100/11/SE cuyos datos seguidamente se relacionan;

Nombre de la central:

Grupo al que pertenece:

Propiedad:

C.I.F./ D.N.I;

Emplazamiento de la instalación:

Localidad:

Opción de Venta: Tipo de Hibridación:

Subsistema:

Potencia:

Acta de Puesta en Marcha:

Fecha de contrato: Certificado de Puntos de Medida

Tensión de conexión:

Fecha de inscripción previa: Fecha de inscripción definitiva: CUBIERTA CANTILLANA 4

b.1.1

SOLAR JANPA, S.L.

B-65228454

C/ Carboneros 12, C PP-UE-1 76 y 710

CANTILLANA (SEVILLA)

Tarifa

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U

20 kW

13/07/2011 19/07/2011

03/08/2011

400 V 03/08/2011

03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA



FIRMADO POR ID. FIRMA

C/ Graham Bell, 5 - Ed. Ruben Dario II. 41010 Sevilla Tino. 902 11 30 00

n.A...... Permite la verificación de la integridad de una reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciemb FECHA







Avda, Diego Martinez Barrios Nº 2 41013 - Sevilla FAX 955049918

#### ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.

Como encargado de la lectura y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.b. del Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial,

#### CERTIFICA

Que la instalación con número de expediente 262694 cuya titularidad corresponde a SOLAR JANPA SL, con CIF B65228454 ubicada en C/ CARBONEROS 12 C PP-UE-1 76 Y 710, CANTILLANA (SEVILLA), cumple con lo dispuesto en el Real Decreto 1110/2007 de 24 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.

En Sevilla a 3 de Agosto de 2011

Manuel Molina Sánchez Acceso de Clientes y Medida División Andalucía Occidental y Extremadura





IDENTIFICACIÓ NÚMERO DE COMPTE 20 DÍGITS FORMAT CCC.

TITULAR: SOLAR JANPA SL

El vostre número de codi compte client consta de les següents xifres:

Entitat

Oficina

Digits

Núm. compte

2107

0078

1 3

3275527279

Codi IBAN:

ES39 2107 0078 1332 7552 7279

SWIFT/BIC:

CECAESMM107

OFICINA: 0078 SANT SADURNI

RAVAL, 33

08770 ST. SADURNI D'ANOIA

12000 20022 28110H14108ESWELEN



FICHA RESI	UMEN INSTALACIONES	FOTOVOLTAICAS
Nombre de la	CUBIERTA	A CANTILLANA 5
instalación		
Ubicación	C/Carboneros,	14 C PP-UE-1 77 y 79
Potencia		20 kW
Referencia catastral	1370507T	G5617S0001LD
	DOCUMENTACIÓ	N
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN SERVICIO	13/07/2011	
FECHA DE CONTRATO	19/07/2011	
CERTIFICADO PUNTO DE MEDIDA	03/08/2011	
FECHA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA	03/08/2011	
CERTIFICADO CIL (CUPS)	ES0031000000420318	BRM1F001 – 420318 (III)
GARANTÍA DE LOS MATERIALES		Solo módulos FV
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31,556170 RO – 0,004080	
CONTRATO DE ALQUILER	8 %	
PRECIO DE VENTA	30	08.000 €
FACTURACIÓN	20	170 11 6
ANUAL MEDIA	39.176,44 €	
T.I.R.	9,01 %	



JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONCEDE LA MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, Y SE OTORGA EL ACTA DE PUESTA EN SERVICIO A LA INSTALACION FOTOVOLTAICA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA "CUBIERTA CANTILLANA 5" SITUADA EN C/ CARBONEROS 14, C PP-UE-1 77 y 79, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANTILLANA (SEVILLA).

Emitida por esta Delegación Provincial con fecha 23/08/2010 Resolución sobre Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de la Instalación fotovoltárica conectada a red, y en cumplimiento de los preceptos establecidos en los articulos 4 y 5 del RD 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energia eléctrica en régimen especial, así como en el Decreto 50/2008, de 19 de Febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energia solar fotovoltáica emplazadas en la comunidad autónoma de Andalucia, el Senicio de Industria. Energia y Minias de esta Delegación Provincial visto los preceptos legales citados y demás de general aplicación, PROPONE

PRIMERO.- Conceder la modificación a la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución otorgada con fecha 23/08/2010 a la instatación fotovoltárica de generación de energia efectrica denominada "CUBIERTA CANTILLANA 5", situada en C/CARBONEROS 14, C PP-UE-1 77 y 79, en el término municipal de CANTILLANA (SEVILLA).

PETICIONARIO: SOLAR JANPA S.L. D.N.L. / C.L.F.: 865228454 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: CTRA DE SANT SADURNI A SANT QUINTI KM. 18, 08776 SANT PERE DE RIUDEBITLLES, BARCELONA CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

340 Modulos fotovoltaicos de 60 Wp cada uno 2 Inversores trifasico de 10 kW de potencia nominal tensión de salida 400 V, y frecuencia 50

Estructura soporte para los 340 módulos fotovoltaicos Instalación y equipos auxiliares de protección, municipra, control, regulación y medida Potencia de generación: 20 Kw

TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: CANTILLANA LUGAR DE LA INSTALACIÓN:C/ CARBONEROS 14, C PP-UE-1 77 y 79 EMPLAZAMIENTO: CLIBIERTA NAVE C/ CARBONEROS 14, C PP-UE-1 77 y 79 FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA

Referencia: RAT./R.E.G: 3743

	rincida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciento	PR. DE SYNG BRICSONICA	
MARIA FRANCISCA	A AMADOR PRETO	PECHA	13670011
JOSE ANTIONEO Y	VEGA GONZALEZ	780000	
nucreial/5 con junta andaracia es	Werkynnissenhagswort (Ann.	PAGINA:	514
	JOSE ANTONIO I TO RESENTE SERVICE SERVICE PARTY AND STREET, MINISTER, MINIST	MARIA FRANCISCA AMADOR PREETO JOSE ANTICHIO VEGA CONZALEZ SACRESIANS CRE ANTICHIO VEGA CONZALEZ SACRESIANS CRE ANTICHIO VE	JOSE ANTONIO VEGA GOAZALEZ  SUERISHO CHE ANTONIO CHE PROGRAMA PAGENA  PAGENA  PAGENA



#### JUNIA DE AMBREUCIA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CENCIA Despace Acuncial de Sento

R Ref.: DE/JVQ/mpp N Expire DP: 262/095 N Expire DGER: BCSE/0101/11 gSE Godgo Preixingnoción: F79/000537-2010-E Acuetto: Encotpción en el Registro de Rigissem Expocial SOLAN JANPA, S.L.
Ctra.Sent Sedumi a Sent Quinti, kitt. 18
08776-SANT PERE DE REJDEBTILLES
(Barcelona)

3 - 400

Por la presente y en complémento de lo dispuesto en el articulo 5il de la vigente Ley 30/1992 de 25 de roviembre, de RIAPPAC, le restricu la inscripción en el Registro de Instalacciones de Producción de Régimen Especial (articules 11 y 12 del Real Discreto 661/2007, de 25 de mayo), que se Seva en este Centro Directivo con la referencia registral RGRE/DI01/11/5E cayos datos seguidamente se relacionare.

Numbre de la central: Grapo al que pertenece

Propiedad: CJ:F:/ D.NJ:

Emplazamiento de la instalación: Localidad:

Opción de Venta. Tipo de Hibridación

Fecha de confreto:

Subsisteme: Potencia: Acta de Puesta en Marcha:

Cersificado de Plantos de Modide Tensión de conecido: Fecha de inscripción pravia: Fecha de inscripción definitiva: CURIERTA CANTILLANA 5

b.1.1

SOLAR JANPA, S.L. B-65228454

C/ Cerboneros 14, C PP-UE-1 77 y 79

CANTILLANA (SEVILLA)

Tarita

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

20 kW 13/07/2011 19/07/2011 03/08/2011 400 V 03/08/2011 03/08/2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE INGLISTRIA, ENERGIA Y MINAS P.A. EL JEFE DEL DEPARTMAENTO DE ENERGIA



C) Consume forth 5 - coll Record Control & Hotel Condition (C) 11 JOHN

	copie de estr-dat preven mantre es se se frechos, la persona y national de anomalia estrumina en entre de desente. Esta accumiento incorpora finna enerciónico escaracido de accesdo a la Leo 10/200, de 19 de diciento.	of the time therefore.	to the state of
WHIADC PON	BAFACE GARCIA DR VIDERRA	1,000,00	2506001
Ch Elebated	THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF TH	PAGISA	17



### INFORME TÉCNICO PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 40 kWn (44 kWp)

FV\_CANTILLANA\_II

2x22 kWP



## ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FIJA DE 40 kWn, SOBRE CUBIERTA, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

#### INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objeto ayudar a los futuros inversores de la planta de generación de electricidad fotovoltaica de **40 kWn** a tomar la decisión más adecuada a sus intereses, para que la información de un simple folleto no sea la única determinante.

#### RESUMEN DOCUMENTACIÓN

FICHA RESUM	MEN INSTALACIONE	S FOTOVOLTAICAS
Nombre de la instalación		illana FV V illana FV VI
Ubicación	C/Calle Carbonero	s 14, Cantillana (Sevilla)
Potencia nominal	2x20 k	Wn = 40 kWn
Potencia pico	2x20,4 k	Wn = 40,8 kWn
Referencia catastral		
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN SERVICIO	13/11/2012	
CERTIFICADO PUNTO DE MEDIDA	J	
PROYECTO VISADO	J	
BOLETÍN BAJA TENSIÓN	J	
CERTIFICADO CIL	ES0031000000430 (VI)	182QW1F001 - 420318
GARANTÍA DE LOS MATERIALES		Solo módulos FV



## ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FIJA DE 40 kWn, SOBRE CUBIERTA, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 28,8821 c€/kWh
CONTRATO DE ALQUILER	8 %
PRECIO DE VENTA	140.000 €
FACTURACIÓN BRUTA ANUAL MEDIA	21.444,00 €



### INFORME TÉCNICO PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 80 kWn (88 kWp)

FV\_CANTILLANA

4x22 kWP



### ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FIJA DE 80 kWn, SOBRE CUBIERTA, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

#### INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objeto ayudar a los futuros inversores de la planta de generación de electricidad fotovoltaica de 80 kWn a tomar la decisión más adecuada a sus intereses, para que la información de un simple folleto no sea la única determinante.

#### RESUMEN DOCUMENTACIÓN

FICHA RESUM	EN INSTALACIONE	S FOTOVOLTAICAS
Nombre de la instalación	Cant Cant	tillana FV I illana FV II illana FV III illana FV IV
Ubicación	C/Calle Carbonero	s 14, Cantillana (Sevilla)
Potencia nominal	4x20 kWn = 80 kWn	
Potencia pico	4x20,4 kWn = 81,6 kWn	
Referencia catastral		
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN SERVICIO	27/03/2011	
CERTIFICADO PUNTO DE MEDIDA	ſ	
PROYECTO VISADO	ſ	
BOLETÍN BAJA TENSIÓN	ſ	



# ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FIJA DE 80 kWn, SOBRE CUBIERTA, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CERTIFICADO CIL	ES0031000000420316RA1F001 - 420316 (I) ES0031000000420317RG1F001 - 420317 (II) ES0031000000420318RM1F001 - 420318 (III) ES0031000000420319RY1F001 - 420319 (IV)	
GARANTÍA DE LOS MATERIALES	Solo módulos FV	
TARIFA ASIGNADA	RETRIBUCIÓN - 31,556170 RO - 0,004080	
CONTRATO DE ALQUILER	8 %	
PRECIO DE VENTA	300.000 €	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	39.176,44 €	



## ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FIJA DE 80 kWn, SOBRE CUBIERTA, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

### REPORTAJE FOTOGRÁFICO











### INFORME TÉCNICO PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 500 kWn (540 kWp)

FV\_MARCHENA

540 KWp



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAI-CA 1 EJE DE 500 kWn, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

#### INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objeto ayudar a los futuros inversores de la planta de generación de electricidad fotovoltaica de **500 kWn** a tomar la decisión más adecuada a sus intereses, para que la información de un simple folleto no sea la única determinante.

#### **RESUMEN DOCUMENTACIÓN**

FICHA RESUM	IEN INSTALACIOI	NES FOTOVOLTAICAS
Nombre de la instalación	Marchena F	V (Solbisco pool, SC)
Ubicación		
Potencia nominal		500 kWn
Potencia pico		540 kWp
Referencia catastral		
Documento	Fecha de obtención	Observaciones
PUESTA EN SERVICIO		
CERTIFICADO PUNTO DE MEDIDA	J	
PROYECTO VISADO	J	
CONTRATO	T	Contrato con Gnera A -0,040€/kWh (POOL) RD413/14 - b.1.1
BOLETÍN BAJA TENSIÓN	J	
CERTIFICADO CIL	ES003100000040	7897JG1F
Código MITYC	RE-112070	



### ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO PARA UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAI-CA 1 EJE DE 500 kWn, SITUADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

GASTOS ANUALES (ALQUILER	6.640 €
PRECIO DE VENTA	530.000 €
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	57.636 €







